
DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1828.

San Vidal mártir.

Sale el sol á las 7 y 18 minutos y se pone á las 4 y 42 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Intendente general, en que se declara que los Intendentes de ejército dependen de la Intendencia general, y del Consejo Supremo de la Guerra en los casos que se espresan.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del oficio de V. S. de 14 de octubre último, en que incluía el adjunto expediente promovido en la Intendencia del ejército de Aragon, á consecuencia de un presidiario, en solicitud de que se le abone para extinguir su condena el tiempo que estuvo preso en las cárceles de aquel reino, y enterado S. M. de la pregunta que V. S. hace con este motivo acerca de si la Intendencia general deberá ó no tener parte en esta clase de expedientes, ha tenido á bien mandar se conteste á V. S. que los Intendentes de ejército solo dependen de la Intendencia general, en cuanto son los Ministros á cuyo cargo está la administracion militar en los distritos ó provincias; pues si ademas de este caracter tienen otros, como el de Subdelegados de Rentas, de Propios ú otros semejantes, deben entenderse con los Gefes de estos ramos en lo que tenga relacion con cada negociado: y que por otra razon, los que sean Jueces de rematados, como el de Aragon, debe con-

siderarse inmediatamente dependiente del Consejo Supremo de la Guerra en los asuntos relativos á su Juzgado, mientras otra cosa no se mande en contrario. De Real orden &c. Madrid 29 de noviembre de 1827.
=Luis Lopez Ballesteros.

Otra comunicada al Sr. Decano del Consejo por el Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia en 15 de noviembre, para que no se den certificaciones de cursos privados, como se previene.

Ilmo. Sr.: La facilidad con que muchos doctores y abogados han franqueado certificaciones de cursos privados despues de publicado el plan general de estudios, ha llamado la atencion de S. M.; y conformándose con lo propuesto por la Inspeccion general de instruccion pública, se ha servido resolver que los abogados, doctores, y aun los mismos catedráticos, no libren tales certificaciones, y que se tengan por nul- las las que den; limitándose los primeros á dar las de práctica forense á los que recibido el grado de bachiller en leyes se pongan bajo su direccion para aprenderla. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos convenientes en el Consejo &c.
(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 25 de diciembre.

Esposicion á S. M.

Señor: La diputacion de vuestros fidelísimos reinos, postrada A L. R. P. de V. M., se congratula llena del mas cordial y respetuoso afecto, y felicita á su REY y Señor, por la generosidad con que prefiriendo el bien de sus vasallos, olvida las incomodidades propias; se espone á todos los riesgos, y se introduzca en una provincia, donde arde el fuego de una insurreccion, que aunque la esperiencia ha demostrado ser pocos los principales motores, eran bas-

3

tantes los seducidos. Accion, Señor, tan noble y decidida llamó desde luego la atención de todos los fieles y leales vasallos de V. M., y mas particularmente la de los que, como diputados generales de vuestros reinos, saben que ha sido en ellos constantemente seguida la mácsima de *Salvese el Rey, aunque todo se pierda*. V. M., Señor, ha preferido el bien de la monarquía á todas las fatigas y esposiciones, siendo por lo tanto un sacrificio sin igual, porque los pueblos, aunque se perdiesen y sufriesen toda clase de privaciones, con la libertad del Soberano tenian fundadas esperanzas de remediar sus daños. Mas V. M., esponiendo su dignidad y su vida, que es una, y si por desgracia se pierde, no puede recuperarse, no quedaba á V. M. la dulce esperanza que á los pueblos. Escedió con este hecho á la naturaleza y pasó los límites de la heroicidad. En este acto quisiera la diputacion tener toda la affluencia necesaria para manifestar á V. M. conoce á fondo el amor paternal que anima su Real corazon hácia sus vasallos, pues que le ha obligado á emprender una jornada peligrosísima é incierta á favor de ellos, libertándolos asi del inmenso número de males en que estaban envueltos. No puede menos la diputacion de admirar y felicitar una y mil veces la resolucion magnánima de un Rey tan benigno y amoroso, y suplicar al Hacedor Supremo que por uno de los muchísimos beneficios que generosamente derrama sobre esta Nacion, conserve para felicidad suya la importantísima vida de V. M. los muchos años que desean todos los que se precian de amantes de su Rey y Señor natural, y fieles observadores de sus preceptos. Madrid 20 de noviembre de 1827. =El marques de Quintanar.=D. Manuel Malo de Molina.=D. Vicente Fages.=Don Santiago Lopez Regañon.=D. Vicente Diaz de la Quintana. (G. de M.)

(D. de B.)

Barcelona 18 de diciembre.

Continúa la relacion de la visita que se dignaron hacer SS. MM. á la Real Casa Lonja.

Eran las tres y media de la tarde cuando, recibidos de nuevo SS. MM. por el presidente y vocales de la Junta reunidos con los miembros del Consulado, se trasladaron á la cátedra de Química, donde habiéndose dignado tomar asiento en los preparados á este efecto, uno de los que en clase de discípulos asisten á ella les saludó en nombre de todos con las presentes octavas.

Las ciencias y las artes ¿ que serían

Sino las protegiera el SOBERANO?

En la mente del sabio quedarían

Las fuentes de la dicha del humano.

Los artistas el brazo ejercerían,

Mas su noble trabajo fuera en vano;

Y el químico mil medios propusiera,

Que la ciega rutina destruyera.

Pero cuando el MONARCA favorece

Al sabio y al artista, por do quiera

Se ve el oro brotar; nunca fenece

Nunca el genio inventor, que antes prospera

Y bajo dos mil formas aparece

Del saber ensanchando así la esfera:

Cual se está en nuestra patria hoy observando,

Por imperar AMALIA con FERNANDO.

Vivid, vivid, augustos SOBERANOS,

Os clamamos los hijos de BARCINO:

Siempre nos veis unidos cual hermanos

Poner á vuestros pies nuestro amor fino;

Y hoy los alumnos de esta clase ufanos,

Viendo que honrais así nuestro destino,

Repetimos vivid: y sacra ciencia

Se sonrie al mirar la Real presencia.

El profesor de aquella ciencia D. José Roura espuso distintas teorías acompañadas é ilustradas con experimentos y aplicaciones artísticas. La acción química que ejerce el gas oxígeno sobre los combustibles simples: la formación y elevación de un globo aerostático, que se mantuvo suspenso en la bóveda de la misma escuela; la propiedad que tiene de inflamarse el gas hidrógeno en contacto con el gas oxígeno; la facilidad de producir una lluvia de fuego por la recíproca acción del cloro y del metal antimonio, la de un volcan instantáneo por el solo contacto del fósforo con el yodo, sin entrar en la prolija enumeración de otras varias operaciones científicas; todo fue demostrado con sencilla exposición, hermosos y variados experimentos. Pero el cuadro mas agradable que se presentó á SS. MM. por su importancia y aplicación á las artes, fue el que, en virtud de la íntima y recíproca descomposición de las sales, se obtuvo de precipitados de ricos y caprichosos colores, que embellecen los hilados y tejidos de seda y algodón de esta ciudad, esencialmente mercantil y manufacturera, y en los cuales se leían lemas vitoreando á nuestros Reyes. El profesor concluyó con una breve explicación sobre las cristalizaciones salinas, y al retirarse SS. MM. tuvo el honor de presentarles una escogida colección de aquellas sales mas ventajosamente aplicables á distintos ramos de industria fabril, obtenidas con asistencia de los individuos que concurren á las lecciones de esta misteriosa ciencia.

Subieron desde allí SS. MM. á la sala de maniobras navales, y deseando que, á tenor de las teorías espuestas por la mañana, ejecutára algunas el navío de instrucción, que se elevaba en medio de ella vistosamente empavesado; todo lo arrio de un golpe, solo dejando enarboladas las insignias Real y nacionales.

Entonces ya para aprovecharse de las varias direcciones de los vientos, ya con el objeto de precaverse contra las tormentas se ejecutaron con presteza y buen orden, bajo la direccion de D. Cárlos Maristany, las mas oportunas maniobras, que traian á la imaginacion aquel difícil arte con el que acomete el hombre los mayores peligros para anunciar nuevos paises al espíritu mercantil de las naciones. Concluida esta demostracion práctica de la ciencia, y habiendo obtenido el permiso de SS. MM., uno de los alumnos declamó la siguiente octava.

OCTAVA REAL.

¿A dó conduce el labrador cansado
 Los frutos que le da naturaleza?
 ¿Y el artesano de sudor bañado
 Dó va corriendo en pos de la riqueza?
 Se juntan á otras clases del Estado
 Y al navegante buscan con presteza:
 Pues navegando el Reino se engrandece
 Y sin navegacion todo fenece.

Señales de benigna complacencia, muestras del mas indulgente interés dieron SS. MM. con el variado espectáculo de aquellas operaciones, y no menos las manifestaron pasando por la galería de pinturas al trasladarse al gabinete de máquinas. Espónense en ella á la vista del discípulo, del profesor ó del aficionado, las producciones de muchos de los grandes ingenios, que han enriquecido aquel arte divino, y las de aquellos alumnos, que se han hecho un distinguido lugar, visitando, pensionados por la Junta, los paises clásicos de las artes. Tendiendo la vista por aquel vasto salon se distinguen algunos trabajos de estatuaría colocados en su centro, entre los cuales llamó la atencion de SS. MM. la Bucrecia de D. Damian Campeny, uno de los que, pensionados en Roma, han ido

á estudiar en las obras de la sábia antigüedad y en las de sus mas diestros imitadores.

Y si SS. MM. viendo, aunque rápidamente, aquellas obras, dieron una idea de su inclinacion y gusto por las nobles artes; no menos favorables se mostraron ácia las artes mecánicas con el interes y curiosidad, que les inspirara el gabinete de máquinas, cuando les fué manifestado por su director D. Cayetano Faralt. ¿Cómo trasladar sin embargo las preguntas é indagaciones, que en él hicieron, sin que necesariamente pierdan en una simple narracion histórica? ¿Cómo pintar la satisfaccion, que escitó en los concurrentes, el ver que S. M. la REINA, prendada de la ingeniosidad y sencillez de aquellos instrumentos, probára el hacer trencillas de seda y algodón con uno de ellos? Rasgos semejantes en que dan á conocer los Príncipes cuanto les son satisfactorios los adelantos de sus pueblos y los deseos de que lleguen á un elevado punto de esplendor; tal vez solo el presenciarlos puede infundir el debido reconocimiento, y dar una idea de los derechos, que con ellos cobran á la admiracion de los súbditos.

(Se continuará.)

(Supl. al D. de B.)

Palma 8 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.

Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Almansa.=Valencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 1.º del corriente.

De Areñis el laud Cármen su patron Gabriel Ferran, con 5 marineros y 1 pasagero: salió el 30 le pasado con terralla.

Idem el 4. De Cullera el javeque Cármen su patron Jaime Vidal, con 6 marineros y 3 pasageros: salió el 2 del corriente con arroz.

Idem el 5. De Barcelona el javeque san José su patron Nicolás Vivó, con 8 marineros y 7 pasajeros: salió el 3 con géneros y balija.

De la Novella el bateo frances Espíritu Santo su patron Gabriel Artigues, con 4 marineros: salió el 30 del pasado en lastre.

Idem el 6. De Cádiz el javeque Almas su patron José Seguí, con 6 marineros y 2 pasajeros: salió el 29 de idem con varios géneros.

Idem despachadas el 3. Para Barcelona el javeque S. Miguel su patron D. Miguel Oliver, con 18 marineros, géneros y balija.

Para Gibraltar el laud Cármen su patron Bartolomé Castell, con 4 marineros y varios géneros.

Idem el 4. Para Alicante el javeque S. Lorenzo su patron Gabriel Medinas, con 9 marineros, aceite y géneros.

Para Iviza el laud Trinidad su patron Jaime Gelabert, con 8 marineros y lastre.

Idem el 5. Para Valencia el laud S. Antonio su patron Miguel Bauzá, con 6 marineros y lastre.

Para Génova el bergantin S. Nicolás su patron D. Juan Antonio Morey, con 10 marineros y algarrobos.

Idem el 7. Para Barcelona el javeque S. José su patron Rafael Terreta, con 6 marineros y géneros.

AVISO.

Una persona, de quien darán noticia en esta imprenta, ha perdido en alguna de las calles de esta ciudad cincuenta libras en varias monedas envueltas en un papel, y suplica al que las hubiere encontrado tenga la bondad de devolvérselas en vista de la conformidad de las señas que está pronta á dar.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.